

LA REGION

ANO I

Palma de Mallorca. - Jueves 2 de Mayo de 1912.

NUM. 85

En pro de la viticultura

El diputado a Cortes por Mallorca, que tanto interés ha demostrado siempre por la agricultura D. Alejandro Rossello, nos ha escrito atento B. L. M., recomendándonos al Congreso Nacional de viticultura que organizado por la Excmo. Diputación foral y provincial de Navarra se celebrará en Pamplona en Julio del corriente año.

Bien sabe nuestro querido amigo que en este diario repetidas veces nos hemos ocupado de este próximo Congreso, encareciendo su importancia y haciendo ver las ventajas que la asistencia podría reportar a los muchos agricultores de nuestra tierra, que teniendo la materia prima en sus heredades y tierras de cultivo, dejan perder una riqueza importantísima por falta de estudios y experimentación científica en la elaboración de sus caldos.

En Pamplona va a estudiarse seriamente la tierra y la vid con todos sus antecedentes. Se han hecho curiosas investigaciones previas, se tiene el estudio general de todos los terrenos de la Península de Canarias y de Baleares, en excursión de 60.000 kilómetros por todas las provincias, con 7.000 muestras de tierras recogidas para los análisis correspondientes al estudio de adaptación de los portales de adaptación de los portales.

Se han reunido en colecciones que se vienen cultivando desde hace cuatro años, todas las vides americanas existentes, y además todas las vides españolas, éstas por provincias, se tienen 45 campos de experimentación destinados a esos estudios de adaptación, en diferentes regiones de clima y terreno, con resultados que se refieren ya a quince años.

Y analizadas esas tierras de provincias, con gráfico calométrico para cada muestra de las 7.000 recogidas, se han reunido en Navarra, para cada provincia de España, sus «tierras», sus «vides propias» y los «antecedentes», para la discusión en sesiones especiales del Congreso, de cuanto interesa en las actuales circunstancias a la replantación y cultivo de los viñedos. Todo ello consignado en Mapas y Gráficos especiales, que con tal objeto se preparan en cada provincia por los Ingenieros Jefes de Servicios Agronómicos respectivos y por los Directores de las Granjas agrícolas y demás Centros oficiales de experimentación, obligados a concurrir con sus trabajos correspondientes al Congreso, por haberlo así dispuesto la R. O. de 9 de Diciembre último.

Ya ven pues nuestros lectores que se trata de algo serio, de algo muy importante que vale la pena de ser estudiado y conocido.

Además tengase en cuenta que para los Congresistas se ha conseguido la reducción de billetes del ferrocarril a mitad de precio por todas las Compañías de las vías férreas de España, y por consiguiente que resultará a precios muy módicos el viaje de Palma a Pamplona.

Nuestro Director, que es miembro del Congreso, facilitará datos a cuantos lo deseen y con ello, al par que cumplirá con los deseos del amigo querido, contribuirá a dar realce a este Congreso de verdadera importancia para la Agricultura.

Administración Municipal

Servicios que deben prestar los Ayuntamientos en el mes de Mayo de 1912.

Amillaramiento.—Los apéndices a los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, que anualmente deben formar las Comisiones de evaluación y los Ayuntamientos y Juntas periceliales, se formarán en este mes.

Acuerdos Municipales.—Los secretarios de Ayuntamiento de capital de provincia ó de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes, están obligados a formar este mes extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación y por las Juntas municipales en el anterior.

Alojamientos.—En primero de este mes se remitirá al gobernador un estado de los suministrados y las tropas en el anterior.

Capturas.—Del primero al 15 del mes, los Ayuntamientos remitirán al gobernador un estado de las capturas verificadas durante el mes anterior.

Carceles.—En los días primeros, 8, 16 y 24, los alcaldes de las cabezas de partido facilitarán fondos a los alcaldes o jefes de las cárceles, y el último día se girará el libramiento que se canjea por los recibos provisionales.

Los alcaldes de los pueblos que no sean cabezas de partido judicial, tienen la obligación de visitar semanalmente la cárcel, ordinariamente los sábados, asistidos del secretario.

Caza.—Los alcaldes enviarán al gobernador, y éste al director de Agricultura, el estado de las correcciones de la ley de Caza, expresando los funcionarios que más se hayan distinguido en este servicio.

Si se prohibida toda clase de caza hasta 31 de Agosto inclusive, en todas las provincias del reino, excepción hecha de las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, don de la veda no terminará hasta el 15 de Septiembre.

Clases Pasivas.—Los alcaldes de poblaciones que no sean capitales de provincia autorizarán las revistas de los individuos pertenecientes a clases pasivas que perciban pensión de fondos generales, y que residan en sus respectivas jurisdicciones.

Cobranza de Contribuciones e impuestos.—El período voluntario de cobranza empezará en cada zona precisamente el día primero de Mayo y terminará el 25 del mismo, sin que sea obstáculo para ello el número de pueblos ó distritos municipales que comprenda cada zona.

Los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas durante los días de permanencia del recaudador en cada pueblo, podrán verificarlo sin recargo, durante los días restantes del expresado segundo mes del trimestre en el local donde aquel tenga establecida su oficina en la respectiva zona.

De igual derecho podrán hacer uso los contribuyentes de las capitales de provincia que no hubiesen verificado el pago de las suyas al pasar a realizarlas a domicilio el recaudador ó que no la hubiesen satisfecho tampoco en la oficina recaudadora en los plazos señalados.

Las recaudarán los Ayuntamientos encargados de ellas donde no estuviesen arrendadas.

Consumos.—Los Ayuntamientos concertados satisfarán a la tesorería de Hacienda el importe del corriente trimestre.

Durante todas las épocas del año podrán matarse reses de cerda, sin más limitación que la que establezcan los Ayuntamientos; pero el acecinado y embutido de dichas carnes no podrán efectuarse hasta 1.º de Noviembre próximo.

Contabilidad.—El alcalde, el depositario, el contador ó secretario y el regidor interventor publicarán el día último de este el oportuno arqueo de fondos y acreditarán su resultado por la correspondiente acta, que todos ellos autorizarán.

El balance de las operaciones de contabilidad practicadas durante el mes anterior, se remitirá a la contaduría de fondos provinciales dentro de los cuatro primeros días de este mes.

Contingente Provincial.—Pagarán los Ayuntamientos el contingente a la provincia correspondiente al primer trimestre en los primeros días de este mes.

Contribución Industrial.—Los alcaldes remitirán a las Administraciones de Contribuciones, por duplicado, el día último del mes, las relaciones de altas y bajas que hayan formado durante él, acompañadas de las declaraciones originales, ó, en su defecto, certificadas negativas.

Destinos Civiles.—En los ocho primeros días del mes, los Ayuntamientos pasarán a los capitanes generales

Administración Municipal

noticias de los destinos que vayan con sueldo menor de 1.500 pesetas.

Distribución de Fondos.—El Ayuntamiento, en su primera sesión de este mes, acordará la distribución ó inversión de fondos para el mismo.

Estadística referente al movimiento de población.—Dentro de los cinco primeros días del mes los alcaldes formarán y remitirán al gobernador un estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones que haya habido en el anterior, así como de las enfermedades epidémicas que en el propio período se hubiesen desatrollado en el término municipal.

Expositos.—Los alcaldes revisarán a los expositos que residiesen en pueblos ó capitales de provincia, y a cuya lactancia se atienda por cuenta de los fondos provinciales, y remitirán después a la Diputación certificadas por ellos, por el cura párroco y por el médico titular las correspondientes nóminas de labores de las nodrizas.

Instrucción Primaria.—Las Juntas locales del ramo celebrarán la sesión mensual, dando cuenta a la provincial de los trabajos realizados y resultados obtenidos durante el mes anterior, debiendo también girar visas a las escuelas públicas y privadas de su respectivo término.

Loterías.—Girarán los alcaldes una visita durante los días 8 al 11 del mes en todas aquellas poblaciones que, no siendo capitales de provincia, hubiese administración del ramo. Recogerán el día anterior al señalado para cada sorteo los billetes sobrantes, taladros y con factura duplicada, devolviendo un ejemplar al administrador, quien, cuando no sobren billetes, habrá de manifestarlo en el correspondiente oficio. En cuanto reciban las listas de la Lotería Nacional, las exhibirán al público en las tablas de edictos de la Casa Consistorial.

Obras municipales.—Cuando se ejecuten por administración, se publicará el domingo la nota de los gastos de la semana, con expresión de jornales, materiales, etc.

Prestación Personal.—Los pueblos con la aprobación del Gobierno, podrán emplear una prestación personal de cierto número de días de trabajo al año. La prestación personal, notada por el Ayuntamiento en unión de los mayores contribuyentes, se impondrá a todo habitante del pueblo, a excepción de los indigentes, obreros, etc.

La prestación personal se concede a los Ayuntamientos como auxilio para fomentar las obras públicas municipales de toda especie, y están obligados a ellas todos los mayores de dieciséis años y menores de cincuenta, sin que el número de días pueda exceder de veinte al año ni de diez consecutivos.

Revista.—En los pueblos donde no existan comisario de Guerra ni oficina de Administración militar, los alcaldes pasarán revista administrativa a las fuerzas del Ejército y de la guardia civil y a los militares con licencia ó transeúntes, bien en los cuarteles respectivos, si tienen espacio suficiente, ó en la Casa Ayuntamiento, ó en el punto más inmediato a ellos que la autoridad militar local designase.

Los individuos de la guardia civil correspondientes a puntos distintos de los pueblos, pasarán dicha revista mediante certificado expedido por el capitán de su compañía.

Sesiones.—Los Ayuntamientos celebrarán, por lo menos, una cada semana.

Sanidad.—Los inspectores de carnes entregarán a los alcaldes, y éstos mandarán al gobernador, un estado de las reses y cerdos que hayan reconocido durante el mes anterior.

Suministros.—Donde existiere servicio se halle a cargo del Ayuntamiento, remitirá el alcalde, durante los veinte primeros días del mes, a la comisaría de Guerra una relación justificada de los suministros hechos durante el anterior, y durante la primera quincena remitirán los Ayuntamientos de los pueblos cabeza de partido a la Comisión provincial un estado de los precios medios que los artículos hayan obtenido en el mes anterior.

Servicio de los Juzgados municipales durante el mes de Mayo de 1912.

Consejo electoral.—Las listas electorales remitidas a la Junta municipal del Censo por el jefe provincial de Estadística de la Dirección del Instituto Geográfico, estarán expuestas al público, de sol a sol, hasta el 5 de este mes y las reclamaciones de inclusión, exclusión ó rectificación que se libre sobre ellas, se oírán, se admitirán durante ocho días y en las horas que se señalen.

En Domingos.—En este día enviarán a los alcaldes una relación de los nacimientos inscriptos en el Registro, con expresión del sexo de los naci-

Administración Municipal

dos, y otra de los fallecidos durante la semana, consignando la enfermedad, causa de la muerte y la edad que tenían los difuntos.

Existencia de Expositos.—Del 3 al 15 expedirán a las nodrizas las oportunas certificaciones de la existencia de los expositos que se hallen a su cargo, a fin de que cobren de la Diputación provincial lo que les correspondiere percibir por la última mensualidad.

Faltas.—En los primeros días de cada mes los Juzgados municipales remitirán a los presidentes de Audiencia el estado mensual sobre faltas por infracción de la ley de caza.

Jurados.—El Juez municipal remitirá, en los últimos quince días de este mes, al juez de instrucción del partido copias de las listas ultimadas definitivamente, certificadas por el secretario, con su visto-bueno.

Durante este mes, el juez de instrucción designará los ocho vocales que bajo su presidencia han de constituir la Junta del partido para la formación de las listas de Jurados.

La fiesta del Sainete

Beneficio de la Prensa

¡Ahora sí que se pueden poner tonos los chicos de la Prensa, que han organizado la magnífica fiesta celebrada en el teatro de Apolo. No recordamos un espectáculo tan elegante, tan encantador ni tan entretenido. Ni tampoco advertimos nunca una mayor unanimidad para el elogio y el aplauso. Hasta esos espíritus descontentos, que buscan con candil lunares y defectos en los momentos de mayor agrado y satisfacción hallaron ayer motivo para ejercitar su oficio autópatico y desagradable. Todos muy contentos entraron en la Fiesta del Sainete y más contentos salieron de ella.

El maestro «Saint-Aubin», eficazmente ayudado por el querido «compañero» «Caramanchel», ha batido bien el cobre. No se le ha escapado ni el más ligero detalle. Ha caminado derecho al triunfo y ha conquistado el laurel de la victoria con soberana gallardía, a tambor batiente, sin disparar un solo tiro.

Por cierto que sorprende y maravilla la actividad incomprensible de Saint-Aubin. El presidente Jurados de Exposiciones de Arte, el es ahora delegado regio de la de Bellas Artes, próxima a inaugurarse, y todos los días se ocupa de la colocación de cuadros y de otros preparativos; que le roban el tiempo y el humor. Escribe artículos diariamente en el «Heraldo»; asiste a todos los estrenos y a todos los conciertos, porque es un crítico de mérito indiscutible; en su magnífico estudio de la calle de las Huertas se hace música todas las tardes, porque no hay señorita, ó joven con buena voz, que pretenda dedicarse al teatro que no acuda al estudio de Saint-Aubin para que juzgue de sus aptitudes y le tienda, su protectora mano. Bueno; pues si aún no tenía bastante, la Asociación de la Prensa que conoce perfectamente la firme voluntad de este ilustre asociado, le encarga la organización de la Fiesta del Sainete, empresa de tremendas dificultades; porque hay que ponerse al habla, por espacio de muchos días, con cuarenta autores, doscientos cómicos, veinte «divettes» y varios empresarios. Todo son obstáculos y conflictos. Saint-Aubin se sonríe, y suavemente, idóteamente, convierte los huracanes en leves cerfíllos y los alborotados océanos en mansas y cristalinas lagunas.

Y como el querido «compañero» es artista antes que todo, empieza por preocuparse de la ornamentación de la sala, porque aspira a que el golpe de vista se salga de los cauces ordinarios, donde con miles de bombillas eléctricas se satisficen todas las aspiraciones.

Saint-Aubin sabía que en la calle de Calatrava reside D. Pedro Jiménez, acalculado, almacenista que posee una verdadera fortuna en pañuelos de Manila. Se avisó con el Sr. Jiménez y le preguntó si le sería fácil adornar la sala de Apolo con pañuelos.

—Sumamente fácil. Poseo tantos, que no Apolo, el Real y el Lírico adornaría a un mismo tiempo.

—Y eso nos costaría mucho?

—No es para la fiesta benéfica de la Prensa?

—Sí, señor.

—Pues entonces no le costaría usted nada, y además correrán de mi cargo todos los gastos, que se originen. Yo mismo voy a dirigir la ornamentación.

Y D. Pedro Jiménez, a quienes los chicos de la Prensa vivirán siempre agradecidos por su generoso desprendimiento, conspurcitu de reñando artista, cogió sesenta ó setenta pañuelos de Manila, de mil pesetas para arriba cada uno, en los barandales de las plateas y entresuelos; pero

La fiesta del Sainete

en tan preciosa combinación, tan superbamente plegados, que el aspecto que ofrecía a los ojos la sala de Apolo, no lo olvidarán fácilmente las personas afortunadas que experimentaron tan agradable sensación.

Con los pañuelos hacían contraste maravillosos tapices y reposteros, proporcionados por el Sr. Snyk, de la Fábrica de Tapices, y lindísimos maticos de flores y guirnalda de laurel, facilitados por don Ceclio Rodríguez, jardinero mayor del Ayuntamiento.

Muchas de las señoras que concurrieron a la fiesta lucían mantillas blancas y negras, y el teatro, lleno de bote en bote, y la familia real en su palco, y en butacas y galerías las damas más bonitas de Madrid, daban un conjunto de belleza tan admirable, que yo declaro ingenuamente no haber presenciado nunca nada parecido.

Mientras la compañía de Esclava interpretaba el sainete de Benavente «Todos somos unos», me encontré a Saint-Aubin en uno de los desiertos pasillos, solo y comiéndose con fruición un bocapillo de «foie-gras».

—Merendando, ¿eh?

—No; desayunándome.

—¿Si son las siete y media de la tarde?

—Pues hasta hora no he podido probar bocado.

—Pero estará usted satisfecho!

—Mucho. Hemos quedado bien.

—No, ha quedado usted. ¿Para qué pluralizar?

—Todos. Todos.

—No, no usted.

—Y me metí en la sala.

Y este año, la Fiesta del Sainete, tan admirablemente organizada por Saint-Aubin y Caramanchel, ha resultado mejor que otras veces, porque las obras estrenadas agradaron al público.

Rompí el fuego la compañía de Novedades, con el sainete de Celso Lucio y Luis G. Conde «La parada ó el relevo de Palacio», que causó excelente impresión. Las señoritas Farinós, González Pastor, Senra, Zapatero, Barandian, Alba y Sanz, y los señores Lamas, Romero, Gómez, Llorente y Puiggrós, se comportaron muy bien y fueron muy aplaudidos.

Los de Lara estrenaron un sainete de Casero, «La familia de la Sole», ó el casado casa quiere, que lleva la marca de fábrica. El simpático Casero ha escrito este, en unas cuantas horas; pero no se advierte premura ni precipitación en el diseño de los tipos, pues todos ellos, vistos de natural, son personajes de sainete madrileño, que hablan y se conducen con esa gracia y picardía que sabe dar Casero a sus figuras. El tío Leyes es uno de los tipos más afortunados y de más verdad; de Antonio Casero. Barraco le interpretó admirablemente. Leocadia Alba, Mercedes Pardo, la Menor, la señora Alverá y los Sres. Manrique, Mora e Indarte, están deliciosos; en este sainete, que figurará muy pronto y en lugar preminente en el cartel de Lara. El autor, salió a escena entre calurosos aplausos. Muy bien, Antonito.

Lorotó y Chicote, se las entendieron con un entremés de Luis Lara, «La viuda del barberillo», que también fué del agrado de la concurrencia.

La famosa «Paloma», viuda de «Lamparilla», se ha puesto al frente del establecimiento, y ella enjabona y rasura con arte, gracia y habilidad. Un sacristán se ha enamorado de ella, y a vuelta de un divertido incidente, en el que juega la niña gazona que huye con su amante, para no casarse con su tutor, vegetario ridículo que aspira al matrimonio, para no dar cuentas de cómo la administró la fortuna de su pupila, se casa con la «Paloma», cuelega los hábitos y empuña la navaja barbera.

Todo ello aderezado con la música deliciosa de Barbieri y unas cuantas notas de Calleja, para «enfocar» la situación.

Lorotó y Chicote, Matilde Franco, Julio Castro y Ponzoza estuvieron preciosísimos y fueron ruidosamente celebrados.

Asistimos después a la resurrección de aquel excelente sainete que tanta fama proporcionó al infortunado Manzano, «Las doce y media... y sereno».

Y daba la coincidencia de que Carreras, que al estrenarlo obtuvo uno de sus mayores éxitos hacia ayer el mismo papel. El sainete de Manzano se ve y se oye con el gusto de siempre.

Cierto que la música de un tal Chapé de las que no pasan de moda, como ocurre con la de «El barberillo», de un tal Barbieri.

La compañía del Gran Teatro hizo muy bien «Las doce y media... y sereno».

Carreras reverdeció sus laureles, y

CRONICA

LOS MEDIANTINES

Con este vocable preciso, armonioso—que no se encuentra en el Diccionario de la Academia, ni en los demás—designa el pueblo de Castilla a aquellos a quienes no siendo ricos ni pobres, les ocurre, por hallarse en medio, lo que un día corriente sentencian con tan poca urbanidad como energía.

El ingenioso y aristóteles de Castro estudia en el «Heraldo de Madrid» el problema de esta clase social, a la que, en síntesis, nos muestra opresa entre los de arriba y los de abajo, teniendo por natural patrimonio, los inconyentes de todos y las ventajas de ninguno. Hará muy bien Castro en apurar el tema—que ya, por lo visto, inquieta a algunos—pues aunque el hecho es viejo, hasta

LA REGION

en la caída por la escalera probó claramente que los años no han hecho mella en su cuerpo. Una caída así no le resiste ni Zurito. Todo el público hizo á Carreras una entusiasta ovación. Celisa Torres, Luisa Rodríguez, Parera, Verita y todos los artistas que tomaron parte en el sainete, cumplieron magistralmente su cometido.

La bellísima Chelito que por tener que marchar á Andalucía debía abandonar el teatro antes de que comenzase el final de la fiesta, en el que había de tomar parte, cantó con su acostumbrada picardía dos lindas canciones, y bailó la «rumba» de «El fresco de Gova», que tuvo que repetir.

El sainete de Benavente, «Todos somos unos», interpretado por la Manso, la Pozuelo, Peña y otros aplaudidos artistas de Eslava, fué la última flor de tan artístico ramillete.

Carmen Fernández, la hermosísima artista, obtuvo un triunfo personal enorme, cantando «La riojana» y dos canciones más. Fué aplaudidísima.

La Argentinita, la reina del baile, maga de las castañuelas, causó con sus danzas un verdadero alboroto. Realmente no existe en el género una artista que la iguale. El público no se cansaba de aplaudir. Ella correspondió con un nuevo baile á tan gran de entusiasmo.

Pastora Imperio bailó también con esa maestría, esa gracia y ese gusto artístico que todos la reconocemos, y como la Argentinita tuvo que repetir sus bailes.

A las nueve menos cuarto concluí la primera jornada de esta brillantísima fiesta. Fiesta hermosísima, genuinamente española, en la que ha palpitado, á impulsos de nuestros autores, nuestros músicos, nuestros artistas y nuestras mujeres, el alma nacional.

AL DIA

El 27 del próximo Abril tuvo lugar la inhumación de los restos de los ilustres patrios Muñoz Torrero, Argüelles, Calatrava, Alvarez Mendizábal, Martínez de la Rosa y Olozaga.

El cadáver de Olozaga—no obstante haber transcurrido 39 años desde su enterramiento—conservaba completo el rostro y el pelo; el de Martínez de la Rosa se halló momificado; de los demás solo se conservaban los esqueletos.

En el frontispicio del mausoleo donde se han colocado las urnas en que están encerrados los cadáveres se pondrá una lápida de mármol con la inscripción siguiente en letras de oro:

NOVEDADES DEL DIA

CIUDADES, VILLAS Y PUEBLOS. La Puebla.—Los agricultores de este pueblo, este año han empezado la recolección de las patatas. La cosecha es escasa y los precios oscilan al rededor de 6 pesetas los 42 kilos.

En la Albufera van adelantando los trabajos preparatorios para la plantación de arrozales. Este año hay mucha animación para dicho cultivo pues el año pasado los arroceros sacaron buen rendimiento.

Esta mañana en la calle del Asalto en su plantación ha habido un escándalo mayúsculo con detrimento de la moral cruzándose entre los contendientes palabras de todo calibre hasta que se han llegado á las manos. Esto ya va repitiéndose demasiado amenudo y el celoso Alcalde Sr. Torres debe de corregir estos abusos.

La venta de habichuelas se ha animado esta última semana pues solamente en el Sindicato se han vendido más de 40 mil kilos de ellos.—C. 30 Abril de 1912.

Instrucción Pública. Por el Rectorado del distrito universitario de Barcelona se han expedido los títulos de Bachiller para los alumnos del Instituto de Palma D. Antonio Jaume y D. Bartolomé Grimalt y para el del Instituto de Mahón, D. Enrique Padrós.

CRÓNICA SOCIAL. Anteayer falleció en esta capital el precioso niño Sebastián Avellá, hijo de nuestro querido amigo el ilustrado, tenedor de libros don Sebastián Avellá.

Acompañamos en el mismo sentimiento que en estos momentos embarga á su distinguida familia y en especial á su padre nuestro querido amigo.

Ha fallecido en Córdoba la señora doña Emilia Escat y Martínez esposa de don Enrique Paole y Gallego. Reciba la familia de la finada y en particular sus hermanos don Leopoldo, don Ernesto y don Pedro la expresión sentida de nuestro pésame.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que ha sufrido

«Aquí yacen los mortales restos de los excelentísimos señores don Diego Muñoz Torrero, 3 de Marzo de 1829.—D. Agustín Argüelles, 26 de Marzo de 1844.—D. José María Calatrava, 16 de Enero de 1848.—Don Juan Alvarez Mendizábal, 3 de Noviembre de 1853.—D. Francisco Martínez de la Rosa, 7 de Febrero de 1862.—D. Salustiano Olozaga, 26 de Septiembre de 1873.»

Para ello seguirá con interés la labor que realice el Ayuntamiento de la capital de España respondiendo á la proposición del concejal señor Argente.

D. Felipe Moll Alemany ha solicitado permiso de la Alcaldía para instalar un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza en el «Molí d'es Caputxins», destinado á la industria de moler cereales.

El expediente instruido al efecto se halla expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento.

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró el martes á las doce la subasta para la venta de un solar resultante del derribo del baluarte de Santa Margarita, señalado en el plano que obra en el expediente con la letra P. y lindante con las vías números 51, 54 y letra A. del plano de ensanche.

Presidió el acto el señor Alcalde asistiendo el concejal designado señor Brondo y el Síndico señor Suau.

Dió fe del mismo el notario don Rafael Togores.

El tipo señalado para la subasta era de 51.734'08 pesetas.

Se presentaron dos pliegos suscritos uno por D. Juan Castañer Anglada que ofrecía 41.800 pesetas y el otro por D. Jaime Crespi Suau, que ofreció 42.100 pesetas.

El remate fué adjudicado á favor de este último por resultar el más beneficioso.

En la tarde del mismo día la Comisión de Concejales designada al efecto y compuesta de los señores Decallar, Llabrés y Trián se trasladó al local del nuevo Matadero para proceder á la entrega del mismo para los efectos de la cobranza de los arbitrios en él establecidos al contratista don José Cortés.

Se levantó un inventario de cuantos objetos existen en el expresado local.

Con tal motivo dentro de breves días quedará establecido el servicio de carruajes para el transporte de carne á los suburbios.

El Exmo. Sr. D. Wenceslao Molins, Capitán General de estas islas. Lo celebramos muy de veras.

Leemos que el Jurado de los Juegos Florales de Barcelona ha adjudicado el «accesit» al premio de prosa, á un trabajo de nuestro paisano don Salvador Galmés, Pbro. que lleva por título «Somni trencat».

Ha fallecido en esta ciudad la distinguida señora doña Margarita Serra de Oliver.

El trato afable de la finada y sus excelentes condiciones de carácter le conquistaron el aprecio de cuantos la trataron.

Descanse en paz y reciba su familia y en especial su esposo el Corredor de Comercio señor Oliver y su hijo político señor Píol la expresión de nuestro sentido pésame.

En el vapor «Bellver» llegó de Barcelona, el nuevo Ayudante de Obras públicas, don Martín Guasp Pou.

Tambien dentro de unos días llegará el otro Ayudante D. Francisco Barceló al objeto de pasar una temporada en esta isla.

Se cree que para el mes de Junio tendrán que ir á posesionarse de sus destinos en las Jefaturas á donde se les designe.

De Barcelona llegaron anteayer en el vapor «Rey Jaime II» doña Antonia Llorens de Ramon acompañada de su hija Caridad.

Por real orden del Ministerio de Fomento ha sido nombrado fiel contraste de Pesas y Medidas de la provincia de Valencia nuestro paisano don Pedro Ramis Laura.

En las oposiciones de Correos ha sido aprobado en el examen previo nuestro paisano don Miguel Compañy Clar.

CASA de la CIUDAD. Las acertadas y eficacísimas gestiones del Sr. Alcalde para conseguir que se abaratare la carne han tenido un resultado satisfactorio.

Desde hace unos días, la carne de buey se vende á dos pesetas el kilogramo, cuando antes esta misma unidad se cotizaba á 2'25 ptas.

El señor Alcalde trabaja para ver de conseguir igual baja en el precio de la carne de ganado lanar, aunque para conseguirlo trabaja con dificultad.

indes difíciles de vencer tales como la escasez de ganado destinado al abasto público, tan notoria que ha reducido la matanza en una cuantía fabulosa y ha hecho cotizar en alza los precios de venta en los mercados.

El Sr. Pou trata de encargar á una comisión especial el estudio de este tema tan importante partiendo de la base de la municipalización de la carne.

Para ello seguirá con interés la labor que realice el Ayuntamiento de la capital de España respondiendo á la proposición del concejal señor Argente.

D. Felipe Moll Alemany ha solicitado permiso de la Alcaldía para instalar un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza en el «Molí d'es Caputxins», destinado á la industria de moler cereales.

El expediente instruido al efecto se halla expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento.

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró el martes á las doce la subasta para la venta de un solar resultante del derribo del baluarte de Santa Margarita, señalado en el plano que obra en el expediente con la letra P. y lindante con las vías números 51, 54 y letra A. del plano de ensanche.

Presidió el acto el señor Alcalde asistiendo el concejal designado señor Brondo y el Síndico señor Suau.

Dió fe del mismo el notario don Rafael Togores.

El tipo señalado para la subasta era de 51.734'08 pesetas.

Se presentaron dos pliegos suscritos uno por D. Juan Castañer Anglada que ofrecía 41.800 pesetas y el otro por D. Jaime Crespi Suau, que ofreció 42.100 pesetas.

El remate fué adjudicado á favor de este último por resultar el más beneficioso.

En la tarde del mismo día la Comisión de Concejales designada al efecto y compuesta de los señores Decallar, Llabrés y Trián se trasladó al local del nuevo Matadero para proceder á la entrega del mismo para los efectos de la cobranza de los arbitrios en él establecidos al contratista don José Cortés.

Se levantó un inventario de cuantos objetos existen en el expresado local.

Con tal motivo dentro de breves días quedará establecido el servicio de carruajes para el transporte de carne á los suburbios.

El Exmo. Sr. D. Wenceslao Molins, Capitán General de estas islas. Lo celebramos muy de veras.

Leemos que el Jurado de los Juegos Florales de Barcelona ha adjudicado el «accesit» al premio de prosa, á un trabajo de nuestro paisano don Salvador Galmés, Pbro. que lleva por título «Somni trencat».

Ha fallecido en esta ciudad la distinguida señora doña Margarita Serra de Oliver.

El trato afable de la finada y sus excelentes condiciones de carácter le conquistaron el aprecio de cuantos la trataron.

Descanse en paz y reciba su familia y en especial su esposo el Corredor de Comercio señor Oliver y su hijo político señor Píol la expresión de nuestro sentido pésame.

En el vapor «Bellver» llegó de Barcelona, el nuevo Ayudante de Obras públicas, don Martín Guasp Pou.

Tambien dentro de unos días llegará el otro Ayudante D. Francisco Barceló al objeto de pasar una temporada en esta isla.

Se cree que para el mes de Junio tendrán que ir á posesionarse de sus destinos en las Jefaturas á donde se les designe.

De Barcelona llegaron anteayer en el vapor «Rey Jaime II» doña Antonia Llorens de Ramon acompañada de su hija Caridad.

Por real orden del Ministerio de Fomento ha sido nombrado fiel contraste de Pesas y Medidas de la provincia de Valencia nuestro paisano don Pedro Ramis Laura.

En las oposiciones de Correos ha sido aprobado en el examen previo nuestro paisano don Miguel Compañy Clar.

CASA de la CIUDAD. Las acertadas y eficacísimas gestiones del Sr. Alcalde para conseguir que se abaratare la carne han tenido un resultado satisfactorio.

Desde hace unos días, la carne de buey se vende á dos pesetas el kilogramo, cuando antes esta misma unidad se cotizaba á 2'25 ptas.

El señor Alcalde trabaja para ver de conseguir igual baja en el precio de la carne de ganado lanar, aunque para conseguirlo trabaja con dificultad.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en funciones de Diputación durante el último periodo.

El Gobernador abandonó el salón siendo acompañado por una Comisión hasta la escalera.

Ocupó la presidencia el señor Barceló procediéndose al nombramiento de Vice-Presidente de la Comisión Provincial durante el corriente año quedando designado don Enrique Sureda por 9 votos contra 8 papeletas en blanco.

Se acordó celebrar en el presente periodo tres sesiones sin contar la presente.

Se acordó comunicar al Gobernador y al Comisario Regio Presidente del Consejo provincial de Fomento el nombramiento de Vice-Presidente de la Comisión provincial.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de obligaciones del presupuesto provincial durante el corriente mes.

Se designó á don Francisco Socías para el cargo de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento.

Terminado el despacho del señor Sureda agradeció el nombramiento de Vice-presidente de la Comisión provincial y dijo que procurará desempeñar el cargo con el mayor celo.

El señor Morales dijo que teniendo que celebrarse un Congreso Agrícola en Ibiza proponía que la Diputación consignara una subvención para atender á los gastos de dicho Congreso.

El Presidente dijo que creía atendible la petición y propuso que pasase á la Comisión respectiva.

El señor Pou se ocupó del camino que se constituye desde Andragó á Estalenchs y propuso que se hagan las debidas gestiones para que el Estado se haga cargo de su conservación.

Y se levantó la sesión.

Terminada la sesión de la Diputación se constituyó la nueva Comisión Provincial para durante el año 1912 á 1913, ocupando la Presidencia don Enrique Sureda, asistiendo los nuevos vocales don Miguel Pons Pons, don Jaime Armengol Pascual, don Cándido Llobart Sorá y don Juan Victory Talavull.

Se nombraron para ocupar los cargos que se indican de inspectores de los Establecimientos provinciales á los señores siguientes:

Inspectores del Hospital Señores Victory y Armengol. Inspectores de la Casa de Misericordia Señores Pons y Sureda.

Inspectores de la Cárcel Señores Llobart y Sereda. Inspectores del Teatro Señores Pons y Victory. Inspector de la Casa de la Piedad Señor Armengol.

Se acordó la siguiente terna para el nombramiento de un vocal de la Junta provincial de Instrucción pública: señores Pons, Armengol y Llobart.

Se acordó reunirse todos los miércoles á las once de la mañana.

Y se levantó la sesión.

El dueño de los almacenes San José, don Ignacio Figuerola, nos participa hagamos público que en el sorteo verificado de los días hábiles del próximo pasado abril, ha correspondido al día 10.

La «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares» ha entregado la cantidad de 100 pesetas para la familia del desgraciado marinero Bartolomé Matas, que desapareció en el naufragio del bergantín goleta «Conchita», ocurrido últimamente en aguas de Ibiza.

Anoche fué curado en la casa de Socorro de este Ayuntamiento, un individuo llamado Martín Fernández que presentaba varias contusiones en distintas partes del cuerpo, efectos de una caída.

Soliloquio de un artrítico. «Que será que desde que como la «Piperazina Dr. Grau» me encuentro totalmente aliviado del agudo artrismo que tanto me molestaba viéndome totalmente curado?»

Es que dicho medicamento es el mejor disolvente del ácido úrico. Depósito general. Centro Farmacéutico. Palma.

Presidencia por el Gobernador civil de la provincia se reunió ayer á las doce la Diputación provincial para dar principio á las sesiones del corriente periodo semestral.

Asistieron el Presidente de la corporación señor Barceló y los diputados señores Llobera, Sureda, Massanet, Moll, Socías, Victory, Alogina, Llobart, Llitera, Armengol, Amer, Estades, Feliu, Pou, Pons y Morales.

Abierta la sesión se dió lectura á la convocatoria publicada en el «Boletín oficial».

Seguidamente el Gobernador declaró abierto en nombre de S. M. el Rey el actual periodo de sesiones.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en funciones de Diputación durante el último periodo.

El Gobernador abandonó el salón siendo acompañado por una Comisión hasta la escalera.

Ocupó la presidencia el señor Barceló procediéndose al nombramiento de Vice-Presidente de la Comisión Provincial durante el corriente año quedando designado don Enrique Sureda por 9 votos contra 8 papeletas en blanco.

Se acordó celebrar en el presente periodo tres sesiones sin contar la presente.

Se acordó comunicar al Gobernador y al Comisario Regio Presidente del Consejo provincial de Fomento el nombramiento de Vice-Presidente de la Comisión provincial.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de obligaciones del presupuesto provincial durante el corriente mes.

Se designó á don Francisco Socías para el cargo de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento.

Terminado el despacho del señor Sureda agradeció el nombramiento de Vice-presidente de la Comisión provincial y dijo que procurará desempeñar el cargo con el mayor celo.

El señor Morales dijo que teniendo que celebrarse un Congreso Agrícola en Ibiza proponía que la Diputación consignara una subvención para atender á los gastos de dicho Congreso.

El Presidente dijo que creía atendible la petición y propuso que pasase á la Comisión respectiva.

El señor Pou se ocupó del camino que se constituye desde Andragó á Estalenchs y propuso que se hagan las debidas gestiones para que el Estado se haga cargo de su conservación.

Y se levantó la sesión.

Terminada la sesión de la Diputación se constituyó la nueva Comisión Provincial para durante el año 1912 á 1913, ocupando la Presidencia don Enrique Sureda, asistiendo los nuevos vocales don Miguel Pons Pons, don Jaime Armengol Pascual, don Cándido Llobart Sorá y don Juan Victory Talavull.

Se nombraron para ocupar los cargos que se indican de inspectores de los Establecimientos provinciales á los señores siguientes:

Inspectores del Hospital Señores Victory y Armengol. Inspectores de la Casa de Misericordia Señores Pons y Sureda.

Inspectores de la Cárcel Señores Llobart y Sereda. Inspectores del Teatro Señores Pons y Victory. Inspector de la Casa de la Piedad Señor Armengol.

Se acordó la siguiente terna para el nombramiento de un vocal de la Junta provincial de Instrucción pública: señores Pons, Armengol y Llobart.

Se acordó reunirse todos los miércoles á las once de la mañana.

Y se levantó la sesión.

El dueño de los almacenes San José, don Ignacio Figuerola, nos participa hagamos público que en el sorteo verificado de los días hábiles del próximo pasado abril, ha correspondido al día 10.

La «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares» ha entregado la cantidad de 100 pesetas para la familia del desgraciado marinero Bartolomé Matas, que desapareció en el naufragio del bergantín goleta «Conchita», ocurrido últimamente en aguas de Ibiza.

Anoche fué curado en la casa de Socorro de este Ayuntamiento, un individuo llamado Martín Fernández que presentaba varias contusiones en distintas partes del cuerpo, efectos de una caída.

Soliloquio de un artrítico. «Que será que desde que como la «Piperazina Dr. Grau» me encuentro totalmente aliviado del agudo artrismo que tanto me molestaba viéndome totalmente curado?»

Es que dicho medicamento es el mejor disolvente del ácido úrico. Depósito general. Centro Farmacéutico. Palma.

Presidencia por el Gobernador civil de la provincia se reunió ayer á las doce la Diputación provincial para dar principio á las sesiones del corriente periodo semestral.

Asistieron el Presidente de la corporación señor Barceló y los diputados señores Llobera, Sureda, Massanet, Moll, Socías, Victory, Alogina, Llobart, Llitera, Armengol, Amer, Estades, Feliu, Pou, Pons y Morales.

Abierta la sesión se dió lectura á la convocatoria publicada en el «Boletín oficial».

Seguidamente el Gobernador declaró abierto en nombre de S. M. el Rey el actual periodo de sesiones.

NOTAS de los REPORTERS

Salidas de Sóller. A las 5:30 á las 9:30 y á las 18.

Salidas de Palma. A las 7:40 á las 15 y á las 20.

Los Domingos y días festivos habrá además dos trenes extraordinarios, uno que saldrá de Palma á las once treinta y otro que saldrá de Sóller á las trece quince.

La recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio de 1912, tendrá lugar en esta provincia durante este mes en la forma como se indica:

Partido de Palma. Algaida del 1 al 5.—Andraitx del 16 al 20.—Bañalbufar días 6 y 7.—Dejá días 13 y 14.—Buñola días 1 y 2.—Esporlas del 12 al 14.—Establimentos días 12 y 13.—Estrinchis días 8 y 9.—Calviá del 9 al 12.—Fornalutx días 19 y 20.—Luchmayor del 8 al 15.—Marratxí del 3 al 6.—Puigpuñent días 15 y 16.—Santa Eugenia días 6 y 7.—Santa María del 7 al 10.—Sóller del 15 al 20.—Valldemosa días 5 y 6.

Partido de Inca. Alaró del 10 al 14.—Alcúdia del 10 al 14.—Binisalem del 11 al 14.—Buser días 11 y 12.—Campanet del 15 al 18.—Costix del 2 al 4.—Escorca el día 17.—Inca del 1 al 31.—Lloseta del 5 al 7.—Llubi del 19 al 22.—Maria del 16 al 19.—Muro del 18 al 21.—Pollensa del 16 al 20.—La Puebla del 16 al 19.—Sansellas del 18 al 21.—Santa Margarita del 14 al 17.—Selva del 10 al 15.—Sineu del 6 al 9.

Partido de Manacor. Artá del 15 al 18.—Campos del 4 al 6.—Capdepera del 20 al 22.—Felanitx del 6 al 11.—Manacor del 1 al 31.—Montuiri días 19 y 20.—Petra del 1 al 5.—Porreres del 23 al 27.—San Juan del 6 al 9.—Santanyí del 8 al 12.—San Lorenzo del 2 al 4.—Son Servera del 6 al 8.—Villafrauca del 10 al 12.

Partido de Menorca. Alayor del 9 al 12.—Ciudadela del 1 al 5.—Ferrerías días 12 y 13.—Mahón del 1 al 31.—Mercadal del 18 al 20.—San Luis días 8 y 9.—Villa-Carlos del 15 al 17.

Partido de Ibiza. Fomentera del 5 al 8.—Ibiza del 1 al 31.—San Antonio Abad del 9 al 12.—San José del 13 al 16.—San Juan Bautista del 17 al 20.—Santa Eulalia del 21 al 24.

Se advierte á los señores contribuyentes que no se proveen de sus respectivas cédulas durante los días de

DE LA DIPUTACION

Esta mañana han llegado de Barcelona el vapor «Miramar» y de Marsella el «Baleares».

La fiesta del 1.º de Mayo.—Ayer con motivo de ser el 1.º de Mayo las fábricas y talleres permanecieron cerrados.

Por la mañana á las 6 salieron del local de la Federación de Sociedades obreras, una banda de música la cual en animada diana recorrió las calles principales de esta ciudad, llegando hasta el Arrabal de Santa Catalina.

A las diez las distintas sociedades obreras presididas por sus respectivas banderas y estandartes se dirigieron al baluarte del Socorro (ensanche de la Puerta de San Antonio) lugar en donde tenía que celebrarse el acto obrero.

Acto seguido los oradores señores Mari, Bisbal, Bauzá Pérez y Martí y como delegado de la autoridad guber-

nativa, el inspector de policía D. Agapito Marín con el individuo del cuerpito don Benito Lacruz y los representantes de la prensa local subieron á una improvisada tribuna que se había levantado en dicho lugar.

A las 10'45 el compañero Mari cedió la palabra al compañero.

Agustín Pérez.—Dijo que el objeto que motivaba el que se hallasen los obreros reunidos en aquellos lugares no era otro que para conmemorar la festividad del 1.º de mayo y al mismo tiempo para pedir á los poderes públicos la derogación de la ley de jurisdicciones, el levantamiento de la clausura de distintas sociedades obreras, la jornada de ocho horas y la pronta abolición de las actuales campañas de Melilla que solo sirven para hacer derramar la sangre á numerosos é infelices españoles.

Jaime Bauzá.—Manifiesta que el motivo de su asistencia al acto es para manifestar sus ideas en union de su compañero Bisbal referente á la actual huelga de zapateros.

Aludió á la huelga de zapateros censurando la conducta seguida por la prensa local diciendo que solo tiene por misión la de defender la clase burguesa y sacrificar al desvalido que huelga para no embutecer su honor.

Lorenzo Bisbal.—Respecto á la huelga dice que ésta ha sido provocada por los patronos y no por los obreros según se decía y que la sociedad obrera «La Igualdad» ya lo prevenía desde hacía largo tiempo de que la industria de zapateros seguía una ruta muy distinta de la que debiera seguir y por tal motivo aconsejó la sociedad que los obreros se dedicaran á cualquier otra industria antes que sucumbir.

Dice que los obreros permanecerán en huelga hasta vencer, no se dejarán unir por el yugo de los burgueses y cuando se vean en el sensible trance de no poder dar un pedazo de pan á sus hijos los dejarán en manos de personas caritativas y ellos se dejarán morir de hambre si es que no tengan ningún otro modo de vivir.

Luis Martí.—Dice que el placer que en aquellos momentos embarga su corazón es muy grande sólo al verse rodeado de obreros, reunidos allí en plena libertad.

Protéstó de la alianza que existe entre la clase patronal y el régimen actual.

Pide la abolición de la ley de jurisdicciones y el pronto acabamiento de la guerra de Melilla.

Jaime Mari.—Resume los discursos de los compañeros que han hablado ó insiste en atacar á las autoridades y á la prensa.

Acto seguido el Secretario dió lectura á las conclusiones que fueron aprobadas.

En ellas se pide: 1.º La jornada de ocho horas. 2.º La pronta terminación de la guerra de Melilla. 3.º Abolición de la ley de jurisdicciones y levantamiento de la clausura de las sociedades y centros obreros. En la segunda instancia dirigida al Ayuntamiento se solicita: 1.º Abaratamiento de las subsistencias y una escrupulosa inspección de los géneros alimenticios de primera necesidad. 2.º Exacto cumplimiento de la ley que regula el trabajo de mujeres y niñas. 3.º Exigir á los contratistas la jornada de ocho horas en las obras del Ayuntamiento. Terminado este acto organizó la manifestación. La comitiva recorrió el itinerario ya anunciado. La comisión entregó al Sr. Gobernador y al Sr. Alcalde sus respectivas instancias. Por la noche en el local de la Federación se celebró una velada, en la que tomó parte una banda de guitarras y baulerías. El acto se vió concurrido, durante la reunión hasta las once de la noche.

VIDA MARÍTIMA

Leemos en «El Noticiero Universal de Barcelona» del día 30 la siguiente noticia:

«Al dar fondo esta mañana el vapor correo «Miramar» perdió el ancla de estribor á causa de haber saltado uno de los grilletes con perno.

Esta tarde bajó un buzo al sitio poco más ó menos donde podía hallarse el ancla, encontrándola al poco rato, la que, con los auxilios necesarios, pudo ser engrilletada y sujeta al «Miramar».

Información Telegráfica

Política al día

La minoría radical

M. 1—1'10 m.

Se ha reunido en el Congreso la minoría republicano-socialista, para tomar acuerdos respecto á lo que debe ser conducta á seguir en las próximas sesiones de las Cámaras.

Una hora y media permanecieron reunidos los diputados, cambiando impresiones respecto á lo que deben hacer en defensa de sus ideales y en lo que atañe á la conducta política del Gobierno; acordando por unanimidad, realizar una campaña violenta de obstrucción que comprenderá todos los proyectos que trate de sacar á flote el Gobierno, comenzando por la ley de Presupuestos cuyos artículos y capítulos serán discutidos con profusión de detalles no permitiendo que se aprueben sino después de larga y fatigosa deliberación.

También acordaron que para la aprobación de cualquier artículo, enmienda ó proyecto de la ley, sea necesaria la votación nominal.

Tales propósitos se realizarán en absoluto mientras el Gobierno no presente una ley que derogue la de jurisdicciones.

Comunicando los acuerdos

Terminada la reunión el Sr. Azcárate telegrafió á los diputados radicales ausentes los acuerdos tomados por la minoría y al mismo tiempo les anunciaba la conveniencia de que se trasladasen á Madrid con toda urgencia para hacer eficaz los acuerdos tomados por sus compañeros y secundar con su presencia y con su voto la labor de obstrucción que debe realizar esta minoría.

Como consecuencia de ello, en el despacho se hablaba de la necesidad de atender el ruego como compromiso de partido y como deber á cumplir.

Consecuencias de los acuerdos

Como consecuencia de estos acuerdos, la minoría tomó también el de reelegir la cuarta Secretaría del Congreso vacante por la muerte del señor Pi y Arsuaga y que fué ofrecida por el señor Conde de Romanones por encargo del Sr. Canalejas y el señor Azcárate.

Mas acuerdos

Se dice que en la reunión de la minoría radical, se habló también del proyecto de mancomunación que trata de presentar el Gobierno, no tomando acuerdo acerca del particular mientras no se conozcan detalles del proyecto y se sepan las modificaciones que ha hecho el Gobierno de acuerdo con los Sres. Maura y Cambó.

También resolvieron tomar parte en el debate político que se planteará, al tratarse de lo ocurrido desde la última crisis, pero los diputados de la minoría estarán á la expectativa esperando conocer los términos como se iniciará la cuestión é interverrán cuando crean llegado el momento oportuno.

En el caso no esperado de que el debate no se iniciará entonces lo plantearán los diputados de la minoría conjuncionista, designándose para hacerlo al Sr. Miró en nombre de todos ellos, sin perjuicio de que en el curso de la discusión puedan intervenir todos los diputados que lo estimen pertinente.

Comentarios

El tema político de hoy lo han dado los conjuncionistas con sus acuerdos de franca oposición al Gobierno.

En los pasillos y en el salón de conferencias se comentaba la tal actitud y sobre todo el hecho, no explicable de haber acordado renunciar á una de las Secretarías de la Cámara que les ofreció el Gobierno siguiendo en su criterio de que las minorías estuvieran representadas en la Mesa del Congreso.

Alguien que se decía bien enterado manifestó que la tal actitud y la negativa consiguiente fué motivada por haber indicado el Sr. Conde de Romanones al señor Azcárate al ofrecerle la vacante, que consideraba de necesidad ineludible que los Secretarios acudirían á Palacio con la Mesa al ir esta á sancionar con el Monarca las leyes votadas.

Que hara el Gobierno!

Decíase que como consecuencia de los acuerdos tomados por los conjuncionistas el Gobierno se preparará á la defensa y si advirtieran que los Presupuestos no podían ser aproba-

dos en plazo breve, presentariase de seguida el proyecto de ley para la reforma del código de Justicia Militar, cuyo proyecto abarca la derogación de la ley de jurisdicciones, caballo de batalla, para los republicanos.

Soriano de regreso

El batallador diputado Rodrigo Soriano ha regresado de su viaje á Córdoba á donde fué para documentarse con respecto al vidrioso asunto llamado del «Ratón Pelao» y que se supone será objeto de discusión en las Cámaras.

Dice haber traído multitud de datos que le permitirán combatir á Sánchez Guerra y á Barroso, á quienes aludió tan directamente el Sr. Gasset en uno de sus artículos.

Al discutirse este asunto hablan por alusiones los señores Ruiz Giménez y Martín Rosales explicando lo que calló el Sr. Gasset.

Como es natural reina la consiguiente expectación y los republicanos al oír que se habla de este tema aseguran que habrá hule.

Rodrigo Soriano viene belicoso y según sus manifestaciones pretrecha con terribles pruebas acusatorias.

Weyler á Palacio

En la mañana de ayer estuvo en Palacio el General Weyler al objeto de cumplimentar al Monarca.

El largo rato que estuvo el General en la Cámara regia, contra lo que es costumbre, hizo que se comentara la visita suponiendo muchos que tenía alcance político.

Los muy allegados al General afirmaban que la entrevista fué de mera cortesía y que la permanencia de Weyler en la Cámara regia fué por desear el Monarca conocer con detalle los asuntos de actualidad en lo que afecta á Cataluña.

Una proposición

El Sr. Amado presentará una proposición á la Cámara pidiendo que se conceda una pensión á los veteranos de la guerra de Africa.

Dicha proposición parece que será acogida con agrado por el Congreso.

Varias noticias

Vuelco de un automóvil

En la erreta de Utrera ocurrió un lamentable accidente al automóvil del «Mundo Gráfico» que regresaban de Jerez y en el cual viajaban el redactor artístico señor Campua y el gerente señor Zavala.

El auto sufrió grandes desperfectos y los distinguidos viajeros lesiones que se estima no serán de importancia.

Un fortunon

Dicen de Bilbao que un obrero de Astuella, llamado Cirilo Galosar recibió una carta notificándole la muerte de un tío suyo que residía en Manila, el cual en su testamento le instituye heredero de toda su fortuna que ascendía á diez y nueve millones de pesetas.

La noticia produjo al obrero la consiguiente grata sorpresa y es hoy día el héroe de Bilbao á quien todos festejan y agasajan.

Cirilo Galosar, tiene el propósito de invertir parte de su fortuna en mejorar las condiciones de vida de los obreros que han sido sus compañeros en las minas.

Telegrama de atención

S. M. el Rey ha enviado expresivo telegrama á la familia de Vedrines, lamentando el desgraciado accidente interesándose por la salud del intrépido aviador y haciendo votos para su pronto y total restablecimiento.

El despacho es muy cariñoso y expresivo.

La Condesa de Paris

Ha llegado á Madrid, procedente de Andalucía la condesa de Paris. Se aloja en el Real Palacio donde se le han preparado habitaciones para ella y las personas de su séquito.

El Consejo del Banco

Se ha reunido en sesión extraordinaria el Consejo del Banco de España al objeto de estudiar la situación en que queda este establecimiento con la ley de Tesorería que regula las relaciones del Banco con el Tesoro.

Parece ser que se considera algo anómala esta ley y que se desea que de acuerdo con el Ministro de Hacienda se convengan nuevas bases para lo porvenir, por estimar muchos Consejeros caducado el convenio.

Después de la sesión en que se tomó este acuerdo, una comisión del Banco visitó al Sr. Navarro Reverter para anunciarle los términos de los acuerdos adoptados, haciéndole presente que el Consejo deseaba acomodar el convenio á las necesidades del Estado.

El Ministro aceptó las buenas indicaciones que se le hicieron y manifestó que vería al Sr. Canalejas para ambos de acuerdo, procurar armonizar los intereses de todos.

Ofreció que en la misma noche de ayer contestaría á la Comisión.

¿Se enredará la Madeja?

Los comisionados dieron cuenta al Consejo de la contestación que había dado el Ministro y no estimándola satisfactoria continuó el Consejo deliberando y después de larga discusión acordó desear en su totalidad la idea de hacer un préstamo al Estado ó el nuevo empréstito gratuito de 300 millones de pesetas, interesado por el Sr. Navarro Reverter.

Parece que el Banco se coloca en actitud violenta para responder á las pretenciones del Ministro.

Sesiones Parlamentarias

Senado

M. 1—1'10 m.

Conforme estaba anunciado reanudó ayer el Parlamento sus tareas.

En el Senado ocupó la Presidencia el señor Montero Rios quien dedicó sendos artículos neerológicos á los Senadores que fallecieron durante el interregno.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara.

Los señores Saavedra, Salgado y ollantes «anunciaron al gobierno varias interpelaciones relacionadas con la pasada crisis, este último lamentóse de que el gobierno conceda prioridad á la discusión que sobre el debate político se iniciará en el Congreso.

El señor Villanueva le contesta razonando la forma de iniciar y mantener el debate de acuerdo con los Presidentes de las Cámaras.

El señor Cortazar pide á la Alto Cámara que acuerde enviar al gobierno de los Estados Unidos un mensaje de sentido pénsame por la catástrofe del «Titanic» Así se acuerda.

El señor Calbetón anuncia al gobierno una interpelación acerca del expediente de coacción de primas á la navegación y al anunciarla hace comentarios respecto al particular.

Explica su gestión al frente del Ministerio de Fomento, rechaza los ataques que le dirigió «La Mañana» y trata de justificar las concesiones que suscribió como Ministro.

Le contesta el Sr. Villanueva elogiando la honorabilidad del Sr. Calbetón.

Seguidamente se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

Congreso

A la hora de costumbre comienza en el Congreso la sesión ordinaria, primera de la serie, ocupando la Presidencia el Sr. Conde de Romanones.

Abierta la sesión el Presidente pronuncia calurosas frases de elogio para los que siendo diputados, fallecieron durante el interregno parlamentario.

Después sortéanse las secciones y el Sr. Navarro Reverter usa de la palabra para explicar lo que es el plan económico del Gobierno.

No hubo sobrantes

Comienza su discurso el Ministro de Hacienda manifestando que desde el año de 1900 no ha habido sobrantes en los Presupuestos y como los gastos han subido como la espuma y las desgravaciones han sido prematuras y se han hecho por medio de proyectos especiales, hemos llegado al momento actual en que tenemos 184 millones de aumento, en relación con el año 1900, y tenemos compromisos contraídos por valor de 300 millones hasta 1919.

Como esto es hipotecar el porvenir, el crédito nacional se halla resentido é impide toda obra económica que no abarque varios años de esfuerzos constantes que tiendan á salvar la crítica situación de nuestra Hacienda.

El Presupuesto de 1913

Como consecuencia de estos antecedentes, dice el Ministro, en el Presupuesto para 1913 hemos tenido necesidad de limitarnos á satisfacer y procurar cumplir las obligaciones contraídas y para ello, se hace preciso apelar á créditos extraordinarios.

Modificarémos la ley de supresión de consumos; en la renta de tabacos haremos oportunas aclaraciones á fin de que se salve la disminución de venta de que han sido objeto las labores, por el aumento de precio del pasado año.

Haremos oportunas reformas de carácter económico que beneficien al proletariado y con ello y el patriotismo de todos estimo garantido el porvenir de España.

Justifica los recargos introducidos sobre la sal y el alumbrado público.

Dice que el Banco de España prestará al Tesoro cien millones de pesetas rebajando el interés hasta el uno por ciento.

Termina el Sr. Navarro Reverter su discurso con párrafos calurosos cantando un himno á la vitalidad de España.

Los ministeriales aplauden con calor.

Cifras y cifras

Seguidamente sube á la tribuna el señor Ministro de Hacienda y dá lectura á los Presupuestos.

Véanse algunos datos:

Ingresos 1.177.400.000 pesetas.
Gastos 1.146.900.000 pesetas, incluyendo en estos 5.600.000 que importa el mantener nuestra acción militar en Marruecos, en los Presupuestos figura un superavit de veinte millones.

Los ingresos con relación á 1911 aumentan 40.600.000 pesetas.

En los Presupuestos de la Presidencia, Marina é Instrucción Pública hácese economías que importan 700.000 pesetas.

En Estado 1.200.000; en Gracia y Justicia 600.000; en Guerra 22.600.000 en Gobernación 4.300.000; en Fomento 300.000 y en Hacienda 1.800 mil.

Reformase la tributación territorial uniformando las bases.

En el reparto industrial se revisarán las cuotas ajustándolas á un rendimiento mas equitativo.

Se modifica del impuesto de utilidades; se restringe la exención del impuesto de derechos reales; se sustituye el gravamen de la sal por el directo fijando en 20 pesetas los cien kilos.

En el arancel de importación recárgase con diez pesetas los 100 kilos las partidas comprendidas entre los números 635 á 643, el impuesto del alumbrado eléctrico fíjase en ocho céntimos por kilovatio que se consuma; se reforman los servicios de la Hacienda estableciéndose la amortización de vacantes; prohíbese la simultaneidad de haberes en destino y gratificaciones; suprímese la capitania general de Melilla, el Estado Mayor Central y la Dirección de Industrias Militares.

Después de la lectura el Sr. Navarro Reverter fué objeto de calurosas manifestaciones de aplauso por parte de los diputados. La Cámara escuchó con gran atención al orador y después de la lectura la impresión general resultó favorable al proyecto del Sr. Navarro Reverter.

La Bolsa acentuó esta impresión con un alza de veinte céntimos.

En los pasillos solamente se hacían comentarios desfavorables con referencia al impuesto de la sal y de la luz eléctrica, estimando que ello contribuirá á encarecer el fluido.

Comentarios

Por indisposición del jefe de la minoría republicano-socialista señor Azcárate, hace uso de la palabra el diputado republicano señor Salvatella, anunciando en nombre de la citada minoría, la obstrucción, hasta que por el Gobierno sea derogada la ley de jurisdicciones.

Nuestra actitud—dice el señor Salvatella es lógica consecuencia al proceder adoptada por el señor Canalejas, al no cumplir ninguna promesa de las que nos hizo.

Contestación del Sr. Canalejas
El jefe del gobierno señor Canalejas contesta al señor Salvatella, manifestando que le extraña esta manera de afirmar rotundamente la obstrucción, contando como cuenta el Gobierno con la mayoría.

Contaba derogar la ley de jurisdicciones—ha dicho el presidente—pero la coacción de esa minoría me obliga á poner puntos suspensivos (aplausos).

El señor Romanones
Seguidamente hace uso de la palabra el señor Conde de Romanones. Dice que en el reglamento no exis-

te la palabra obstrucción, y que como presidente de la Cámara popular está dispuesto á hacer que se cumpla el reglamento estrictamente tanto por una como por otra parte.

Se hacen varios ruegos y preguntas de escasa importancia.

Se acuerda nn mensaje de pésame al gobierno inglés por la catástrofe del «Titanic».

Redel desiste

Biartz.—aterrizado el aviador Redel, desistiendo de continuar el raid Douai-Madrid.

Inmediatamente regresó á Paris.

Comentarios

Antes de la sesión el señor conde de Romanones, conferenció con el señor Dato, para conocer la actitud que adoptarían los conservadores frente á la obstrucción acordada á todos los proyectos que presente el gobierno del Sr. Canalejas, por los conjuncionistas.

El Sr. Dato expuso que los conservadores permanecerán en sus puestos y que jamás simpatizaron con la obstrucción.

El número de diputados
Al comenzar la sesión de hoy el señor Larrana se proponía pedir que se contara el número de diputados dado lo poco concurrido que se veían los escaños.

Se logró disuadirle de ello, hasta que se haya anunciado la obstrucción.

Más conferencias

Los diputados republicanos señores Feliu, Miró y Soriano, conferenciaron con el presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones, para enterarle del programa parlamentario.

Renuncia

El diputado conservador señor marqués de Figueroa ha renunciado al cargo, por creer la incompatible con su cargo de consejero permanente de Estado.

Se relaciona la medida tomada por el procer-conservador, con el anuncio de los debates que entablarán los de incompatibilidad de algunos consejeros.

Economías

Entre las economías que se han introducido en el presupuesto de Guerra, figura la supresión de la comandancia de artillería, ingenieros, é intendencia de Sanidad de Melilla.

La organización de las tropas será por brigadas.

Se suprime el 30 por 100 de gratificaciones, á los que tienen su residencia en Baleares y gratificaciones á los mandos que no se ejerzan.

Se aumenta el contingente en 7.000 hombres, formado un total de 121.000 hombres.

Se crea un nuevo regimiento de artillería.

Se suprimen los descuentos á las guarniciones de Urgel, Jaca y Figueras.

Se presentará también un presupuesto extraordinario pidiendo un crédito de 15 millones para la construcción de cuarteles.

Demente asesinado

En el manicomio de Ciempozuelos ha sido hallado el cadáver del alienado Mariano Quintera, presentando ocho heridas en las espaldas, dos en el pecho y tres en el brazo izquierdo, al parecer inferidas con un clavo grande.

Inmediatamente fué avisado el Juez de guardia quien dispuso que le fuera practicada la autopsia.

Interrogados los vigilantes, declararon que sospechan que unicamente el autor del crimen puede ser otro demente en un acceso de locura.

Se están practicando las oportunas indagaciones á fin de esclarecer el hecho.

Suicidio

En la calle del Marqués de Valdeiglesias se ha suicidado arrojándose desde el balcón de un tercer piso un anciano llamado Gregorio Martínez, hermano del párroco de San José Danato.

El infeliz quedó muerto en el acto.

Ignórase el motivo que le indujo á tomar tan fatal resolución, si bien se dice que desde hacía algún tiempo tenía trastornadas las facultades mentales.

En el lugar del suceso se personó el Juez, el que después de instruir las primeras diligencias ordenó el levantamiento del cadáver.

La fiesta del Sainete

En el teatro Apolo se ha celebrado

la segunda parte de la Fiesta del Sainete que ha resultado brillantísima.

Todas las obras estranadas obtuvieron un gran éxito siendo sus autores llamados á escena repetidas veces.

También fueron ovacionados todos los artistas que tomaron parte en tan simpática fiesta.

Negociaciones franco-españolas
Cálculase que las negociaciones franco-españolas terminarán á fines de la presente semana con tramación honrosa sobre lo del valle de Uuarga.

Mejoría de la hija de Alba

Las últimas noticias recibidas de Londres dicen que se encuentra mejoradísima la hija del Ministro de Instrucción Pública don Santiago Alba.

Extranjero

El estado de Vedrines

Paris.—El último parte facultativo anota que Vedrines tiene 76 pulsaciones y 37 grados temperatura.

El estado es gravísimo.

No se permite á nadie la entrada.

A ratos sufre ligeros desvanecimientos.

El enfermo necesita cuidados especializados.

De todas partes llegan despachos interesándose por el estado de Vedrines.

Los médicos no desconfían de salvarle.

El competidor de Vedrines

El aviador Redel competidor de Vedrines en el raid Donai-Madrid, salió de Ville-conblay con dirección á Madrid descendiendo en Burdeos á las diez y media con toda felicidad.

Repuso de bencina, y partió á los 4'35 presiguiendo su vuelo con dirección á Madrid.

Aquí reina gran expectación.

A Marruecos

Han zarpado con rumbo á Marruecos el acorazado «Sainte Nazaire» y los cruceros «Gloire» y «Condé».

Su almirante señor Fevrean había recibido antes del gobierno varios despachos cifrados.

Choque y naufragio

Esmirna.—El vapor Texas de la compañía Hadel Rasut, ha chocado con un torpedero, cerca de Sintilene, naufragando el vapor y desapareciendo doscientos pasajeros.

Explosión

Tokio.—En una mina ha ocurrido una tremenda explosión de gas grisú, quedando reputados 280 obreros á los que se desconfa de salvarlos.

Fiebre suicida

Colonia.—Hoy puede decirse que ha reinado aquí la fiebre del suicidio pues han sido ocho las personas que han tomado tan extrema determinación.

Un joven se disparó un tiro, dos se envenenaron, uno se degolló y cuatro se echaron al río.

De Portugal

Lisboa.—Los periódicos afirman que por Monsao entraron en Portugal varios grupos monárquicos que asaltaron uno de los puestos aduaneros, llevándose armas y uniformes.

Estado de guerra

Paris.—El Gobierno ha notificado á las demás potencias la declaración del estado de sitio en Fez.

Dícese que en Marran varios de sertos franceses han vendido sus armas á las tropas rebeldes.

Instituto del Radio

(Único en las Baleares)

Resultados positivos en el tratamiento del cáncer, lupus, angiomias, neovus, úlceras, varices, nariz roja ó encarnada, cicatrices viciosas, escrófulas simples y supuradas, lunares, verrugas, tumores, manchas de la piel y de otras enfermedades rebeldes.

Barros Radio-Activos para el tratamiento de las artritis crónicas y de las dolencias (dolores en las articulaciones). Depilación ó destrucción del pelo por los procedimientos más modernos, sin daño para la piel y con garantía de que no se reproduce, especialmente el extirpado por el modernísimo procedimiento de depilación Glühnadell.

el más seguro y más rápido de cuantos se conocen.

Consultas por correspondencia y á horas convenidas ó por Rendez-vous.

Pelaires, 102, 1.º—Palma

Gas y Electricidad

FÁBRICA DE LAMPISTERIA

de Bartolomé Fuater

Plaza del Rastrillo, 8 y Colón 9.

Especialidad en bombas, grifería instalaciones de timbres eléctricos.

SECCION DE ANUNCIOS

CENTRO DE ANUNCIOS

MIGUEL SERRA BENNÁSAR

Arrendatario exclusivo de la Sección de Anuncios de los periódicos

“La Región”, “La Última Hora”, “Correo de Mallorca”, y “Diario de Palma”,

Se admiten anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encajes de prospectos, etc., etc.

Despacho: Plaza Santa Eulalia, número 10, Palma

LINEA PINILLOS
 VIAJE DIRECTO PARA
Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá de Barcelona el día 11 de Mayo el magnífico vapor
CADIZ
 Admite carga y pasaje para dichos puntos.
 VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS
 Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Pla-
 zán y C. S. en C. San Juan, 20.-PALMA.

Navegacione generale Italiana y La Veloce
Buenos Aires
 Vapores directos y rápidos para
 POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES
 RE. VITTORIO 9 Mayo. REGINA ELENA 30 Mayo.
 SAVOIA 12 Mayo. P. UMBERTO 13 Junio.
 ARGENTINA 26 id. ITALIA 16 id.
Cocina española
 Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las como-
 didades y confort necesarios en todas sus clases, contando con ca-
 marotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, sa-
 lón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléc-
 trica, ascensor y telegrafo Marconi.
 Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventila-
 dos e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.
 Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salóm
 y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).-PALMA.

Lloyd Italiano
 SOCIEDAD DE NAVEGACION
 COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE
Barcelona y Buenos Aires
Próximas salidas
 PRINCESA MAFALDA 23 Mayo.-INDIANA 2 Junio.-CORDOVA 26 Junio
 Con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Señoras
 y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos
 modernos transatlánticos.
 Verdadera cocina española.
 Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jar-
 din de la Reina, 17 (esquina Pelafres).-Dalma.

Isleña Marítima
 Compañía Mallorquina de Vapores.
 SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE
PALMA CANARIAS
 y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache,
 Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.
 Los días 12 al 14 de cada mes la Isleña Marítima admitirá y despachará en conoci-
 mientos directos a for-fair hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de
 Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife
 y los días 20 al 23 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marrue-
 cos ya citados y los de
 Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife
 Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

ESQUELAS MORTUORIAS
 Se admiten para LA REGION
 en el Centro de Anuncios
 Plaza Sta. Eulalia número 10
 y en la Imprenta hasta las 11
 de la mañana
Casas de recreo
 Se alquilan dos situadas en punto
 céntrico de Establecimientos, una de
 planta baja y la otra alta.
 Informarán: Rubí, 20.-3.º PALMA.
Muchachos
 En esta imprenta se necesitan para
 vender periódicos.

Lloyd Sabando
 El día 16 de Mayo saldrá de Barcelona, directo para
Buenos Aires
 el nuevo vapor de 14,000 toneladas, de gran marcha
Tomaso di Savoia
 Saldrá de la travesía en QUINCE DIAS
 Camarotes espléndidos en 1.ª clase.-Tres puentes de paseo.-Jardín de in-
 vierno.-Teléfono Marconi.
SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS
TERCERA CLASE
 Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
Cocina Española
 El día 8 de Junio saldrá para igual destino, el vapor
Príncipe di Udine
 Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Los más importantes de las Baleares
Almacenes SAN JOSÉ
 de **IGNACIO FIGUEROLA**
 Central: Brondo, 7, 9, y 11 - Esquina Borne, 118-PALMA.-Sucursales: Jaime II, 59-61, esquina Vicente Mt.-BINISALEM, calle Truch.-LA PUEBLA, calle Mayor, 58.-INCA, Plaza Iglesia, Palmer.
Sastrería á medida.-Trajes confeccionados.-Equipos para novios.-Precio fijo
Camisería-Corpatería-Bisutería-Mercería-Lencería-Sedería-Laneria-Adornos para vestido-Alfombras-Tapicería-Cortinajes-Pañuelos-Mosquiteros-Abanicos, Sombrillas,
Géneros de punto, Objetos para regalos.
Antigua casa Brondo

LA REGION - Suscripción UNA peseta al mes